



Secretaría Técnica

MINUTA DE REUNIÓN VIRTUAL	
<b>SESIÓN:</b>	<b>403/2021</b>
<b>FECHA:</b>	17 de marzo de 2021
<b>LUGAR:</b>	Sede de la CEDHJ
<b>INICIO-CONCLUSIÓN:</b>	17:00 a 18:30 horas
<b>TIPO:</b>	Ordinaria

### 1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Hernández Barrón Alfonso	Jiménez Ruiz María Luisa
Mora Casián Ana Gabriela	Ortiz Gómez Mónica María
Loera Ochoa Esperanza	Tadeo Cacho Alfonso
Piña Montiel María del Socorro	Rivera Camacho Zab Diel
Acosta Malacón Fharide	Díaz Maciel Jahaziel Antonio
López Martínez Víctor Hugo	Torres Moreno José Manuel
Vázquez Romero Antonio	Sosa Márquez Eduardo

### 2. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.	7. Seguimiento de asuntos pendientes.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.	8. Propuestas de temas a tratar.
3. Aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 402.	9. Anuncios y descansos.
4. Comentarios al informe de la Secretaría Ejecutiva.	10. Propuestas de temas para conocimiento del Consejo.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.	11. Cierre de sesión.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.	

### 3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS

<b>1/403/2021</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
<b>2/403/2021</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 402.
<b>3/403/2021</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
<b>4/403/2021</b>	El consejero presidente Alfonso Hernández Barrón propuso como punto de acuerdo al Pleno del Consejo Ciudadano, aprobar el Protocolo de Actuación del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, en la Atención de





	Presuntos Actos de Discriminación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/403/2021	El consejero presidente Alfonso Hernández Barrón propuso como punto de acuerdo al Pleno del Consejo Ciudadano, aprobar la baja por destrucción de los bienes muebles o activos fijos que previo a sesión dio cuenta el Secretario Técnico, toda vez que la vida útil de éstos concluyó y representan un foco de infección y alto costo en su reparación conforme lo expuesto por la Dirección Administrativa mediante oficio DA/104-21. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
<b>4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:</b>	

**RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

**Néstor Aarón Orellana Téllez**  
Secretario Técnico



Firma de control  
17/marzo/2021

COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS JALISCO  
SECRETARÍA TÉCNICA